

DERECHO DE DESISTIMIENTO

De conformidad con la normativa vigente de consumidores y usuarios, el abonado tiene derecho a desistir del contrato formalizado, sin necesidad de justificación, en un plazo de catorce días naturales a contar desde la fecha de la firma del mismo y siempre que no haya hecho uso de las instalaciones o de los servicios prestados por éste.

Para ejercer el derecho de desistimiento, el abonado deberá presentarse in situ o enviar una comunicación, indicando su nombre, DNI y dirección completa, con su decisión de desistir del contrato a través de una declaración inequívoca, ya sea por correo postal o electrónico.

Para cumplir el plazo de desistimiento, basta con que la comunicación relativa al ejercicio por parte del abonado de este derecho sea enviada antes de que venza el plazo correspondiente.